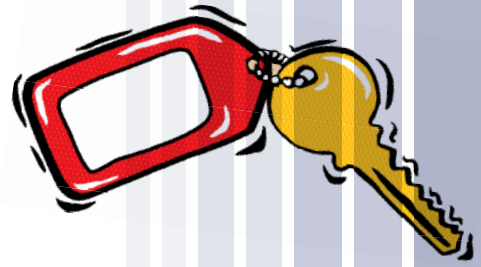


Comprando un Auto Usado

(Tips on Buying a Used Car)



Mensaje para el Consumidor

La compra de un auto usado puede ser una transacción costosa para el consumidor. Aquí le sugerimos lo que debe saber antes de comprar uno

LA LEY DE LIMÓN DE AUTOS USADOS

Si un concesionario de Nueva Jersey le vende un auto usado que tiene defectos, usted puede obtener desagravio bajo la Ley de Limón de Autos Usados (Used Car Lemon Law). La ley requiere que el concesionario le provea una garantía limitada en autos usados cuyos modelos tienen siete (7) años o menos. La garantía cubre ciertas partes del motor, la transmisión, la transacción frontal o la transacción trasera del auto usado. Si ha intentado reparar el auto usado tres (3) veces en una parte cubierta bajo la garantía del concesionario, usted puede ser que califique para una audiencia de la Ley de Limón. La duración de la garantía del concesionario a la que usted tiene derecho depende en las millas que el auto usado tenga al tiempo de la venta:

| <u>Millas en el vehículo usado</u> | <u>Duración de la garantía del concesionario</u> |
|------------------------------------|--|
| Menos de 24,000 millas | 30 días o 3,000 millas* |
| De 24,000 millas a 60,000 millas | 60 días o 2,000 millas* |
| De 60,000 hasta 100,000 millas | 30 días o 1,000 millas* |

*O lo que suceda antes.

Por favor llame a la Unidad de Ley de Limón de la División al 973-504-6226 para más información. Si lo pide, un folleto acerca de la Ley de Limón y una solicitud para la Resolución de Disputa de la Ley de Limón se le puede mandar por correo.

GUÍA DEL COMPRADOR DE AUTOS USADOS

Mire por la *Buyer's Guide* (Guía del Comprador) en la ventana del auto. Está mandado que se ponga en plena vista o en el auto ofrecido de venta. La guía informa al comprador acerca de las condiciones de las garantías,

si existen, o si el auto es vendido **As Is** (Como está). Los autos vendidos **As Is** (Como está), están vendidos sin ninguna garantía explícita o implícita. La guía le informará si el auto todavía está bajo la garantía del fabricante y si el contrato de servicio se puede prolongar. Una copia de la guía se le debe dar al tiempo de comprar el auto.

BUSCANDO EL MEJOR PRECIO

Usted debe comparar precios y negociar el mejor. Visite varios concesionarios y tómesese tiempo. Una lista de precios de autos usados la puede encontrar en su biblioteca local o librería e incluso en el internet. Una guía actualizada le puede decir el precio del auto usado o el valor de cambio cuando lo usa como depósito para comprar otro. También puede encontrar un precio más barato si lo compra de un vendedor privado, pero tenga en cuenta que los autos comprados de un vendedor privado no traen ninguna garantía y no están cubiertos bajo la Ley de Limón de Autos Usados.

PRÁCTICAS ILEGALES

La ley dice que son prácticas ilegales si un concesionario se involucra en lo siguiente:

- Mentir acerca de las condiciones mecánicas de un auto usado.
- No declarar defectos importantes (sujetos a la garantía), que el concesionario lo sabe, de la condición mecánica del auto usado.



New Jersey Division of Consumer Affairs ▶ 800-242-5846
www.NJConsumerAffairs.gov

- No declarar la existencia y términos de una garantía escrita o contrato de servicio.
- Mentir acerca de los términos de cualquier garantía escrita o contrato de servicio.

ANTES DE COMPRAR UN AUTO USADO

Si usted no puede llevar el auto a un mecánico para que lo examine antes de comprarlo, aquí le sugerimos que haga lo siguiente:

- Siempre pida manejar el auto de prueba. Escuche por ruidos. Asegúrese que todos los indicadores trabajen.
- Chequee para ver que el aceite, y que el líquido del radiador y de la transmisión estén limpios y que los recipientes estén llenos.
- Mire por señales de goteo debajo del auto y si hay manchas de aceite donde el auto estuvo aparcado.
- Chequee para ver si todas las luces, el aire acondicionado y el sistema electrónico están funcionando.
- Mire por señales de daño causado por agua en el techo del auto (el material que lo forra) y en la alfombra. Levante las alfombrillas del suelo y mire dentro del maletero.
- Observe señales que indiquen que el auto estuvo envuelto en un accidente, como paneles que no están bien ajustados o tienen muchas capas de pintura. El Acta de Fraude para el Consumidor dice que en cualquier anuncio de autos el concesionario tiene que declarar, si lo sabe, si el auto estuvo envuelto en un accidente cuyos daños costaron más de \$1,000 en reparos o en arreglos de carrocería. La División le recomienda firmemente que usted obtenga un historial del vehículo del concesionario o puede obtener uno por su cuenta antes de comprar el auto.

- Mire por un desgaste excesivo o inusual en ciertas partes de las llantas lo que puede indicar un problema de alineamiento y recuerde comprobar si el auto tiene una llanta de repuesto propiamente inflada para casos de emergencia.
- Recuerde que usted tiene el derecho a una copia de todo lo que firme.
- Considere financiamiento a través de su banco o una cooperativa de crédito
- Si a usted no le gusta el acuerdo que le ofrecen o se siente presionado -VÁYASE

¿TENGO TRES DÍAS PARA CANCELAR EL CONTRATO?

No. Usted no tiene tres (3) días para automáticamente cancelar el contrato cuando compra un auto nuevo o uno usado una vez que firma el contrato en el concesionario. Esto es un malentendido común.

Oficina del Fiscal General de Nueva Jersey División de Asuntos del Consumidor



Customer Service Center
124 Halsey Street
P.O. Box 45025
Newark, NJ 07101
(973) 504-6200
(800) 242-5846
(Solamente en Nueva Jersey)

Correo electrónico:
AskConsumerAffairs@dca.lps.state.nj.us

Website: www.NJConsumerAffairs.gov